



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara de interés el 28° Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Repensando la capacitación Judicial"

Visto: el EX-2024-28373-TSJ-DCERE; y

Considerando:

Los días 11 y 12 de septiembre del corriente año se llevará a cabo en el Nodo Tecnológico sito en calle Güemes nº 650 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el *28° Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Repensando la Capacitación Judicial"*, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR y por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - JUFEJUS.

REFLEJAR nace como una red de escuelas judiciales en el seno de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la búsqueda de construir una estrecha vía de colaboración y comunicación entre ellas. Hoy constituido como Instituto, promueve la capacitación continua de todos los integrantes de los Poderes Judiciales, en pos de cumplir con los objetivos de JUFEJUS y que dieron su origen, que es bregar por resaltar el rol de los Poderes Judiciales en el diseño de políticas institucionales comprometidas con el sistema democrático.

La actividad tiene como propósito abordar diferentes temas que resultan de interés a todas las Escuelas y Centros de Capacitación de los Poderes Judiciales y en esta oportunidad incluirá a las Escuelas de Iberoamérica que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Para ello han sido invitados a exponer Directores de Escuelas Judiciales de dicha red, en representación de diferentes países iberoamericanos.

En este contexto y dada la importancia que reviste dicho evento, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de relevancia la realización de este encuentro como una herramienta más para garantizar la seguridad jurídica de los justiciables, por cuanto constituye una instancia de intercambio de conocimientos y experiencias.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de este evento, es pertinente declarar de interés,

en los términos de la Resolución de Presidencia nº 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Declarar de interés el *28º Congreso Nacional de Capacitación Judicial “Repensando la capacitación Judicial”*, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –REFLEJAR, y por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –JUFEJUS, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre del corriente año, en el Nodo Tecnológico de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

2. Mandar se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.